



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL MICHOACAN
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION
OFICIO NUM. 819
EXPEDIENTE NUM. EXHORT/PGR/MICH/LP/03/2009



ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION

La Piedad, Mich., a 17 de Marzo del 2009

C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO EN EL ESTADO
MORELIA, MICH.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la averiguación previa citada al rubro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracción II, 3 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 1 párrafo II, 4 fracción I, apartado I, 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I, inciso A), 20, 21, 22 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 fracción III, 25, 80, 45, 46, 53 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, por medio del presente agradeceré a usted informe a ésta Representación Social de la Federación con carácter extra urgente si en esa a su cargo existe antecedente registral de algún inmueble o comercio a nombre de de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Amaya y/o Andrés Amaya y/o Andrés Reyéz Amaya, respecto a los municipios de La Piedad, Angamacuero, Churintzio, Ecuandureo, José Sixtos Verduzco, Numanan, Panindicuaró, Penjamillo, Purépero, Puruandiro, Tahhuato, Tlazazalca, Villa Jiménez, Yurecuaro, Zacapu y Zinaparo.

Agradeceré se me acuse el recibo correspondiente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA LA PIEDAD

LIC. [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA
MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACION
LA PIEDAD MICH

DERECHOS HUMANOS
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
19 MAR 2009
DE BÚQUEDA
APARECIDA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA
MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACION
LA PIEDAD MICH

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
LA PIEDAD MICH
MGCV

00274

273

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL MICHOACAN
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION
OFICIO NUM. 818
EXPEDIENTE NUM. EXHORT/PGR/MICH/LP/03/2009

PROCURADURIA
GENERAL DE
LA REPUBLICA

PGR

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION

La Piedad, Mich., a 17 de Marzo del 2009

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL
MORELIA, MICH.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO
CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
18 MAR 2009
RECEBIDO
DIRECCIÓN

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la averiguación previa citada al rubro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracción II, 3 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 1 párrafo II, 4 fracción I apartado I, 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I, inciso A), 20, 21, 22 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 fracción III, 25, 80, 45, 46, 53 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, por medio del presente agradeceré a usted informe a ésta Representación Social de la Federación con carácter extra urgente si en esa a su cargo existe antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Amaya y/o Andrés Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, respecto a los municipios de La Piedad, Angamacutiro, Churintzio, Ecuandureo, José Sixtos Verduzco, Numaran, Panindicuaró, Penjamillo, Purépero, Puruándiro, Tanhuato, Tlazazalca, Villa Jiménez, Yurecuaro, Zacapu y Zinaparo.

Agradeceré se me acuse el recibo correspondiente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
DIRECTOR DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA LA PIEDAD

LIC [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACION
LA PIEDAD MICHOACAN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACION
LA PIEDAD MICHOACAN
MGCV

DE LA REPUBLICA
ED AL...
LIND...
IA
INVESTIGACION
Rafael...

DE LA REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS
DE BÚSQUEDA DE
LIBERTAD

274

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL MICHOACAN
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION
OFICIO NUM. 820
EXPEDIENTE NUM. EXHORT/PGR/MICH/EP/03/2009

PROCURADURIA
GENERAL DE
LA REPUBLICA

PGR

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
JUSTICIA
DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS APARECIDAS

La Piedad, Mich., a 17 de Marzo del 2009



C. SUBPROCURADOR REGIONAL DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
MORELIA, MICH.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la averiguación previa citada al rubro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracción II, 3 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 1 párrafo II, 4 fracción I, apartado I, 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I, inciso A), 20, 21, 22 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 fracción III, 25, 80, 45, 46, 53 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, por medio del presente agradeceré a usted informe a esta Representación Social de la Federación con carácter extra urgente si en esa a su cargo existe averiguación previa, acta circunstanciada o cualquier otro registro en el que aparezcan Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Amaya y/o Andrés Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, respecto a los municipios de La Piedad, Angamacutiro, Churintzio, Ecuandureo, José Sixtos Verduzco, Numanan, Panindicuaró, Penjamillo, Purépero, Puruándiro, Tanhuato, Tlazazalca, Villa Jiménez, Yurecuaro, Zacapu y Zinaparo.

Agradeceré se me acuse el recibo correspondiente.

ATENTAMENTE
SUERAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA LA PIEDAD

LIC [REDACTED]



EXHIBICION
CA
100
00

DE LA REPUBLICA
REGALADO EN
ELINQUENCIA
DA
NINVESTIGACION
TRAFICO DE ARMAS
MGCV



EL DE LA REPUBLICA
ECHOOS
SERVICIOS
BÚSQUEDA DE
RECIDAS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL MICHOACAN
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION
OFICIO NUM. 821
EXPEDIENTE NUM. EXHORT/PGR/MICH/LP/03/2009

PROCURADURIA
GENERAL DE
LA REPUBLICA

PGR

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION

La Piedad, Mich., a 17 de Marzo del 2009

QUEC. DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DEL ESTADO
MORELIA, MICH.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la averiguación previa citada al rubro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracción II, 3 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 1 párrafo II, 4 fracción I, apartado I, 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I, inciso A); 20, 21, 22 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3 fracción III, 25, 80, 45, 46, 53 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, por medio del presente agradeceré a usted informe a ésta Representación Social de la Federación con carácter extra urgente si en esa a su cargo existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Amaya y/o Andrés Amaya y/o Andrés Ravez Amaya, respecto a los municipios de La Piedad, Angamacutiro, Churintzio, Ecuandureo, José Sixtos Verduzco, Numaran, Panindicuaró, Penjamillo, Purépero, Puruándiro, Tanhuato, Tlazazalca, Villa Jiménez, Yurecuaro, Zacapu y Zinaparo.

Agradeceré se me acuse el recibo correspondiente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA LA PIEDAD

LIC [REDACTED]

MGCV

DIRECCION
MOR
REGISTRO
17 MAR. 2009
DEPARTAMENTO
NOMBRE: [REDACTED]
HORA: 17:08 hrs.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACION
LA PIEDAD MICH



DE LA REPUBLICA
MEXICANA

DERECHOS HUMANOS
SERVIDOR PUBLICO
SALA

GENERAL
BLICA
LICIA
ION

DE LA REPUBLICA
SPECIAL ADJ
DELINCU
ADA
EN INVE
A TRADU

REVISION A LA

REVISION A LA

Acuse

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL MICHOACAN
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION
OFICIO NUM 822
EXPEDIENTE: EXHORT/PGR/MICH/LP/03/2009

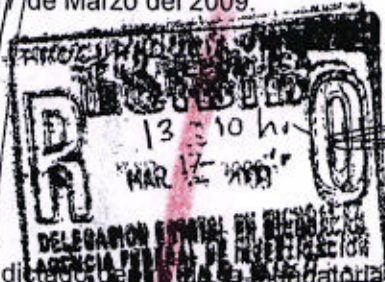
PROCURADURIA
GENERAL DE
LA REPUBLICA

PGR

ASUNTO: LOCALIZACIÓN Y PRESENTACION
DE LA PERSONAS QUE SE INDICAN

La Piedad, Mich., a 17 de Marzo del 2009

C. MARIO ALBERTO QUIROZ VARGAS,
AGENTE FEDERAL INVESTIGADOR
ENCARGADO DE LA PLAZA
EDIFICIO.



En cumplimiento al acuerdo dictado por el Jefe de la Delegación al rubro citada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3° fracción III, 44 fracción II, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4° fracción I, inciso A), 20 fracción I, inciso a) y 21, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente agradeceré a usted ordene a los agentes de esa corporación a su mando, procedan a la inmediata LOCALIZACION Y PRESENTACION en todos los municipios que comprenden su jurisdicción territorial (La Piedad, Angamacutiro, Churintzio, Ecuandureo, José Sixtos Verdúzco, Numaran, Panindicuro, Penjamillo, Purépero, Puruándiro, Tanhuato, Tlazazalca, Villa Jiménez, Yurecuaro, Zacapu y Zinaparo), sin restricción de su libertad de los CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA, debiendo ser lo anterior en día y hora hábil con carácter urgente.

DE LA REPUBLICA
E INVESTIGACION
DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACION
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ENCARGADO DE LA PLAZA
EDIFICIO

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACION
LA PIEDAD MICH

DE LA REPUBLICA
SPECIAL EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVE
Y TRACIO

MGCV'

DE LA REPUBLICA
SPECIAL EN
DELINCUENCIA
ADA

SERVICIOS A LA

SERVICIOS A LA

Acuse

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL MICHOACAN
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION
OFICIO NUM. 823
EXPEDIENTE NUM. EXHORT/PGR/MICH/LP/03/2009



DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACION

La Piedad, Mich., a 17 de Marzo del 2009.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
LA PIEDAD MICH

BUSQUEDA DE
PERSONAS

[Redacted]

ENCARGADO DE LA PLAZA
PRESENTE.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
RECEBIDO
13:10h
MAR. 17. 2009
DELEGACION ESTATAL DE MICHOACAN
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES
LA PIEDAD MICHOACAN

En cumplimiento al acuerdo de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3° fracción III, 44 fracción II, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4° fracción I, inciso A), 20 fracción I, inciso a) y 21, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente se le solicita designe agentes de esa corporación a su mando a efecto de que procedan a practicar una minuciosa investigación tendiente a ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate de los municipios que comprenden esta jurisdicción territorial (La Piedad, Angamacutiro, Churintzio, Ecuandureo, José Sixtos Verdúzco, Numaran, Panindicuaro, Penjamillo, Purépero, Puruándiro, Tanhuato, Tlazazalca, Villa Jiménez, Yurecuaro, Zacapu y Zinaparo) o en cualquier lugar de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, así como obtener información de dichas personas en las compañías de Luz, Agua Potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionado con la desaparición de dichas personas, debiendo informar el resultado obtenido de la investigación al suscrito con carácter extra urgente.

INVESTIGACION
INFLUENCIA

ADA EN
BORISMO

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA LA PIEDAD

[Redacted Signature]

DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
FEDERACION
MGCV

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

PGR



EXHORT/PGR/MICH/LP/03/2009

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

En la ciudad de La Piedad, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día dieciocho de Marzo del año 2009, dos mil nueve.

TÉNGASE, por recibido el oficio número DL-956/2009 de fecha dieciocho de Marzo del presente año, mediante el cual la Licenciada [redacted]

Auxiliar del Departamento legal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado en Morelia, Michoacán, anexa el oficio 008/2009 de fecha 17 de marzo del presente año, que suscribe el C. Carlos Garibay Rosas, Encargado del Departamento de infracciones, quien informa que en los archivos de ese departamento de infracciones a su cargo no se encontró infracción alguna a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO MAYA Y/O ANDRES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA, respecto de los municipios de La Piedad, Angamacutiro, Churintzo, Ecuandureo, José Sixtos Verduzco, Numaran, Panindicuaro, Penjamillo, Purépero, Puruándiro, Tanhuato, Tlazazalca, Villa Jiménez, Yurecuaro, Zacapu y Zinaparo, por lo que con fundamento en lo establecido por el artículo 269 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

ACUERDA

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria los documentos anteriormente descritos a fin de que surtan sus efectos legales correspondientes.

CÚMPLASE

Así, lo acordó y firma el Licenciado [redacted] Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Investigadora La Piedad, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[Redacted signature area]

LA REPUBLICA... INCLUI... A INVEST... RAE...

LA REPUBLICA... PROSECU... 2009...

MOS... ERAMOS...

ESQUE... FORAS...

DE :

NO. DE FAX : 3163993

18 MAR. 2009 11:10AM P1



Secretaría de Seguridad Pública
Subsecretaría de Protección Ciudadana
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado



Gobierno del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO LEGAL.
OFICIO No. DL-956/2009.
EXP. NUM. EXHORTO/PGR/MICH/LP/03/2009.



ASUNTO : SE REMITE INFORMACION.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
LA PIEDAD, MICHOACÁN

Morelia, Mich., a 18 de Marzo del 2009.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TIENAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA
LA PIEDAD, MICHOACAN.

En atención a su Oficio No. 821 de fecha 17 del actual, deducido del expediente numero EXHORTO/PGR/MICH/LP/2007, donde esta solicitando con carácter extra urgente si existe registro de licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito, en contra de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO MAYA Y/O ANDRES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA respecto a los municipios de la Piedad, Angamacutiro, Churintzio, Ecuandureo, José Sixtos Verduzco, Námpan, Panindicuaro, Penjamillo, Purepero, Puruandiro Tanguato, Tlazamal, Villa Jiménez, Yurecuaro, Zacapu y Zinaparo.

Me permito anexar a Usted, el Oficio No. 008/2009, de fecha 17 del presente mes y año, suscrito por el Encargado del Departamento de Infraestructuras C. CARLOS GARIBAY ROJAS, quien esta informando su petición.

Lo que hago de su conocimiento, para los efectos a que haya lugar.

INTENTAMENTE
AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO LEGAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE GUAYMAS
DEPARTAMENTO LEGAL
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO

El C. Director de Seg. Púb. y Tto. del Edo; para su conocimiento

MEZR' lesv.

RECORDOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA Y APARECIDAS